UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE
UNExPP DE CHILE

BOLETÍN N°4 JULIO 2016

Homenaje de la UNEXPP al compañero presidente Allende en San Joaquín el 26 de junio de 2016

EDITORIAL

El 4 de junio realizamos nuestro II Encuentro Nacional Extraordinario en Santiago, con la presencia de nuestra Dirección Nacional y delegados de todas las regiones, con la ausencia de Arica, Iquique, Calama y Aysén, por razones de distancia.

Las resoluciones han sido publicadas aparte y en este boletín solo retomaremos algunos lineamientos esenciales acordados en esta reunión.

Entre abril y julio de este año hemos asistido al desarrollo de un movimiento de huelga de hambre de Expp, encabezado por un grupo de compañeros de Santiago y un segundo grupo en Concepción.

Nosotros fijamos con mucha claridad nuestra posición de total solidaridad respecto del movimiento, acusando al gobierno de Bachelet de llevar a un movimiento tan extremo a este grupo de compañeros, que actuaron motivados por la razón y el derecho, pero también con un cierto grado de desesperación y de impotencia ante el desprecio con que nos trata el gobierno.

Les señalamos que nuestra estrategia hoy día no pasa por la huelga de hambre sino por las querellas judiciales por tortura en todas las regiones.

Al momento de editar este boletín la huelga de hambre terminó, lamentablemente escindida en dos grupos, uno de los cuales mantuvo el movimiento

por algunos días. Este grupo, pese a sus declaraciones de autonomía, al parecer ha sido cooptado por el CU y está a la espera de ser recibido por el gobierno.

Nosotros mantenemos nuestra independencia y no estamos para dejarnos llevar por los cantos de sirena del CU y del gobierno, que marchan juntos para desmovilizar al movimiento de DDHH.

ENCUENTRO NACIONAL EXTRAORDINARIO 4 DE JUNIO 2016

El 4 de junio de 2016 se efectuó el Encuentro Nacional de la UNEXpp de Chile en Santiago. Asistieron delegados de todas las regiones de Chile, con excepción de Aysén, de Punta Arenas, de Calama y de Iquique por razones de lejanía. La agenda estaba compuesta por:

1. Información general.

Corte Interamericana de DDHH

Se informa que se respondió solicitud de la Comisión en orden a responder al gobierno chileno los descargos que éste hizo respecto de las demandas presentadas por la UNExPP. Se considera la defensa del Estado de Chile bastante precaria y de poco fundamento, tanto en derecho como en la forma, pues se limita a insistir en que los procedimientos no se habían agotado en Chile, en circunstancias que las demandas habían sido falladas por la Corte Suprema, última instancia a la que se puede recurrir en Chile.

Se informa también de la entrega ante la Comisión Interamericana, del recurso por denegación de justicia de la sentencia de diciembre de 2015, por la quinta demanda de más de 700 compañeros y cuya indemnización fue rebajada arbitrariamente de $50.000.000 a $3.000.000. Nuestra argumentación está basada en que la Corte Suprema reconoce la detención arbitraria y las torturas padecidas por los demandantes, pero no toma ninguna medida para poner ante la justicia a los hechores de estas violaciones a los DDHH- todos agentes del Estado- como correspondería que el Estado chileno lo haga en virtud de los tratados internacionales contra la tortura firmados y actualmente vigentes.

Programa de DDHH del Ministerio del Interior

Se informa de una reunión sostenida con el encargado jurídico de este programa, que nos permitió establecer una relación de coordinación en algunas querellas que corresponden con ejecutados políticos, que aún no han sido denunciados a la justicia.

Por otra parte, se nos informó que el Programa busca mantener un perfil técnico en materia de DDHH, en la perspectiva de ser integrado a la futura Sub Secretaría de DDHH. El equipo de abogados que trabaja en el Programa ha logrado un grado de *eficiencia* en materia de derecho humanitario, de experiencia y conocimiento de las violaciones a los DDHH durante la dictadura, por lo que podrían asumir también la tarea de recalificación y calificación de nuevas víctimas de DDHH.

Huelga de Hambre de Santiago

Se informa de los contactos tomados con estos compañeros que desarrollan esta lucha y de los puntos de encuentro y de nuestras diferencias tácticas con ellos. En ese momento, los huelguistas amenazaban con una huelga seca, que afortunadamente no se concretó.

Nuestra decisión fue de mantener nuestra posición solidaria con ellos, de denuncia contra el Estado y gobierno de Bachelet de llevar a estos compañeros a esta lucha desigual y de ignorarlos, sin el menor escrúpulo.

Le dejamos muy en claro a los huelguistas, que no nos prestaríamos para ninguna maniobra que buscara aislar a estos compañeros y negociar a nombre de ellos sin hacerlos participar de modo directo en cualquier negociación con el gobierno.

2. Discusión de política nacional

Nuestro análisis de la situación política nacional fue acotado a la situación de los DDHH en nuestro país. En este aspecto resulta claro que el programa de Bachelet en esta materia ha quedado absolutamente fuera de los planes del gobierno. La decisión de crear una Subsecretaría de DDHH ha quedado en el papel y no se ven visos de que esta entidad se concrete durante este gobierno. Al parecer el aspecto financiamiento impide su concreción. Nosotros sabemos que esta

subsecretaría corresponde al proyecto elaborado por el gobierno de Piñera que fue votado sin modificaciones en el Congreso y que es un proyecto destinado a fortalecer la defensa del Estado de Chile ante las organizaciones internacionales de DDHH, donde Chile ha estado recibiendo acusaciones y condenas durante los últimos 10 años.

Los resultados de la Mesa de Alto Nivel ya son anecdóticos y se confirma que esta instancia solo sirvió para que el gobierno de Bachelet y sus operadores políticos Aleuy, Silva, Batalle y otros, sacaran las castañas con la mano del gato. Finalmente fueron los propios expp de la mesa quienes rompieron las negociaciones, cuando se dieron cuenta que las propuestas del gobierno eran inaceptables.

La mesa de alto nivel llevó al movimiento de DDHH a una derrota, con la consecuente atomización de las orgánicas de expp más débiles y con menor consistencia política. La reunión de Rancagua, que prometió una vasta unidad nacional solo dio lugar al parto de los montes, con una reducida coordinadora que buscó abarcar más allá de su realidad y con una directiva que sólo reprodujo los vicios y maniobras de sus sectores más oportunistas y ambiciosos. Terminó en una lamentable crisis y división, sin cabeza y sobre todo sin proyecto ni programa político.

En este *mare magnum* de organizaciones resultante, el CU sacó la mejor parte y logró aunar algunas acciones con segmentos menores de Expp y mantiene en alto su postura de defensa de la propuesta de reparación del gobierno, dejando de lado las reivindicaciones históricas de indemnización y reparación. Si lograran que el gobierno diera otro bono de un millón o un aumento de $50.000 de la pensión Valech, encantados se sentarían a una nueva mesa para esperar las próximas elecciones presidenciales.

Para nosotros es esencial el desarrollo de movilizaciones y avanzar en nuestras querellas por tortura y combatir la impunidad favorecida desde el gobierno.

Las movilizaciones implican sumarnos a las movilizaciones del pueblo por la educación gratuita y de calidad, el fin de las AFP, la Asamblea Constituyente, la memoria histórica, la solidaridad con el pueblo mapuche cercado por la represión militar y la solidaridad internacional con los gobiernos progresistas de América Latina.

3. Informe de querellas

Las querellas por tortura forman parte medular de nuestra táctica definida para el período por nuestro Encuentro Nacional Extraordinario de agosto de 2015 y reafirmada en nuestro Encuentro Nacional de febrero de 2016 en Nacimiento.

En mayo de 2016 se ha cumplido el primer plazo de refichaje de nuestros compañeros y estamos en fase de seleccionar y validar las fichas recibidas para posteriormente distribuirlas en todas las regiones donde presentaremos las querellas. Hasta el momento hay fichas de once regiones, comenzando en Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Bio Bio, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

Este trabajo debe hacerse de modo minucioso para impedir que nuestras querellas puedan ser rechazadas o no acogidas a trámite por vicios de forma. Esperamos constituir a la brevedad el equipo de abogados que tomará a cargo la implementación de las querellas.

Encuentro Nacional de la UNEXPP el 4 de junio 2016

4. Organización

Este tema ocupó un lugar importante, por cuanto de la dirección nacional ampliada, en los meses de junio y octubre.

Las comunicaciones por correo electrónico deben ser mejoradas y regulares con todas las agrupaciones comunales.

El boletín trimestral debe incorporar colaboraciones de las comunas para que tenga mayor valor y sirva para socializar experiencias de las regiones, en nuestras tareas de difusión y se reconoció que tenemos debilidades en aspectos como comunicaciones, finanzas y funcionamiento irregular de las asociaciones locales.

Es por ello que se acordó efectuar, además del Encuentro Nacional de febrero, dos reuniones al año de la dirección nacional ampliada, en los meses de junio y octubre.

En el tema finanzas se debe hacer un esfuerzo y cumplir nuestro acuerdo de Nacimiento en orden a hacer un aporte del 3% de las indemnizaciones que hayan sido entregadas por el fisco, a la ONG UNEXPP nacional para acometer el trabajo de las querellas.

5. Varios

Se acuerda emitir una declaración pública para el 26 de junio, día internacional del preso político torturado y aniversario del presidente Allende.

Estudiar una respuesta a la carta de los diputados de la comisión de DDHH de la Cámara de Diputados a algunos ministerios, referida a una serie de supuestos "acuerdos" de la mesa de Alto Nivel, pues crean confusión y desinforman a los expp, aparte de crear falsas expectativas de reparación.

Santiago, julio de 2016

INTERNACIONAL

UNEXPP LOGRA APOYO A LA HUELGA DE HAMBRE EN CHILE EN EUROPA

1 de julio de 2016 Liberación 19

La Unión de Ex-Prisioneros Políticos de Chile hizo entrega en Estocolmo de una carta dirigida a la presidenta Michelle Bachelet

Apoyo desde Suecia a la huelga de hambre de ex prisioneros políticos

Previo a la visita de Estado de la presidenta Michelle Bachelet a Suecia en el mes de mayo, Víctor Rosas, vicepresidente de la UnexPP (Unión de Ex-Prisioneros Políticos de Chile), visitó el parlamento sueco junto a integrantes en Estocolmo de la Coordinadora Europea UnexPP. En ese encuentro con parlamentarios del Partido Verde y Partido de Izquierda se habló sobre los incumplimientos del Estado chileno en materia de DD.HH., y específicamente sobre la deuda histórica con las víctimas de prisión política y tortura.

Olinda Mena, Víctor Rosas, vicepresidente de la UnexPP y Vania Ramírez, después de la visita al parlamento sueco.

La coordinadora Europea UNExPP logró la publicación en el periódico europeo Liberación, de una página con información y apoyo a la huelga de hambre de los Expp en Chile.

Este semanario tiene circulación en varios idiomas y en todos los países europeos.

Además se obtuvo el envío de una carta a la presidenta Bachelet exigiendo se preocupe de la situación de salud de los huelguistas y de tomar las medidas necesarias para reparar a las víctimas de violaciones a los DDHH en Chile.

SOLIDARIDAD EUROPEA

DIPUTADA EUROPEA LLAMA A BACHELET A ATENDER DEMANDAS DE EX PRESOS POLÍTICOS QUE ESTÁN EN HUELGA DE HAMBRE.

"Nos parecen muy legítimas sus reivindicaciones por una Ley de reparación integral de las víctimas de la dictadura, conforme a las normativas internacionales suscritas por el Estado chileno, y en particular la Resolución 60/147 de Naciones Unidas", sostiene Eleonora Forenza a través de una misiva dirigida a la Presidenta.

La diputada europea, Eleonora Forenza, quien además es vice presidenta de la delegación en la comisión mixta de la Unión Europea, envió una carta a la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, donde la invita a atender "de la mejor manera posible los legítimos pedidos hechos por los ex-presos políticos del período de Pinochet".

A continuación la misiva enviada a la mandataria:

"Estimada señora Presidenta

Por la presente queremos expresar nuestra honda preocupación por la huelga de hambre ilimitada que han tenido que emprender los ex-presos de la dictadura en Chile, la que dura desde hace más de 60 días, para hacer valer sus derechos y los compromisos que el gobierno chileno había contraído con ellos.

Considerando la importancia de la lucha que libraron los ex-presos contra la dictadura y su contribución a la transición, nos parecen muy legítimas sus reivindicaciones por una Ley de reparación integral de las víctimas de la dictadura, conforme a las normativas internacionales suscritas por el Estado chileno, y en particular la Resolución 60/147 de Naciones Unidas.

Entre otras reivindicaciones legítimas queremos destacar:

-La necesidad de brindar una asistencia jurídica de parte del Estado a las víctimas y a sus familiares, para el enjuiciamiento de los torturadores y y violadores de los derechos humanos;

-La instauración de una instancia permanente de la calificación de las víctimas de prisión política y tortura;

-La derogación del artículo 15 de la ley 19.992, llamada Ley Valech, que impone que no se pueda desclasificar los archivos gubernamentales antes de 50 años, favoreciéndose así la impunidad;

-Garantizar por ley el derecho de las víctimas a una pensión digna, y el acceso a vivienda, salud y educación;
-El fin de la incompatibilidad entre las pensiones otorgadas por encarcelamiento político y tortura, y por pérdidas de empleo a consecuencia del Golpe de Estado militar.
Nos preocupa que once meses después de la clausura de las negociaciones en el marco de la llamada "Mesa de Alto Nivel", los ex-presos políticos se encuentren frente a un escenario de incertidumbre y que tengan que de esta manera en peligro su salud -y posiblemente su vida- para poder hacer valer sus derechos democráticos.
Por lo anterior, apelando a sus sentimientos democrático, le enviamos un llamado para que su gobierno atienda de la mejor manera posible estos legítimos pedidos de los ex-presos políticos del período de Pinochet".

por CHRISTIAN BUSCAGLIA 23 junio 2016

FALLECIMIENTO EN IQUIQUE

Querido cro. Eduardo Riquelme:

Tenemos una gran pena con la noticia del fallecimiento del Presidente de la Unión de EX Prisioneros Políticos y Familiares de Iquique, el querido amigo y compañero Marcos Ugarte, Q.E.P.D. (3° foto de izq a derecha).

Por tu intermedio, ruego trasmitas nuestro profundo pesar a sus familiares y amigos.

Para nuestra organización UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE su partida constituye una enorme pérdida; su entrega en la lucha por la defensa de los derechos humanos fue encomiable y ejemplar.

La UNExPP de Chile pierde a uno de sus principales dirigentes y más leales socios fundadores.

Sus amigos y compañeros lo seguiremos teniendo en nuestros corazones y mantendremos muy vivo su recuerdo, con respeto, admiración y cariño entrañable.

UNExPP de Chile

Santiago 26 de julio 2016

DECLARACIÓN PÚBLICA UNEXPP 26 de junio 2016

(extracto)

El 26 de junio se conmemora el natalicio del Presidente Salvador Allende Gossens, figura señera que encarnó lo mejor de nuestro pueblo en su lucha por una sociedad mejor, libre del dominio de las transnacionales, del latifundio y de los monopolios, con una justa distribución de la riqueza y con la participación de cada chileno en la construcción de un futuro digno para las nuevas generaciones. Esto lo llevó a entregar su vida y transformarse en figura mundial del progreso, de la dignidad humana y de la consecuencia política.
Hace un año, los huelguistas de hambre de la UNExPP mantuvimos nuestro movimiento por más de 80 días para exigir al gobierno que legislara para indemnizar a todos los Ex PP de Chile y no cedimos a las presiones del Ejecutivo para firmar un acuerdo sin compromisos serios.
La ilusión instalada en las conciencias de los dirigentes que se sentaron a la mesa de Alto Nivel que dispuso el gobierno, obligaron a los huelguistas a suspender su movilización para evitar daños irreversibles.
Por nuestra parte enviamos una denuncia ante el Comité Internacional de DDHH en Ginebra por incumplimiento del Estado de Chile de sus compromisos internacionales en materia de reparación, acompañada por 2.000 firmas de organizaciones sociales y de personalidades que solidarizaron con nuestra lucha. Esta denuncia fue acogida y una misión del Comité Internacional vendrá a Chile en fecha próxima.
Transcurridos más de seis meses desde que se puso término a la estratagema o “mesa de Alto Nivel” montada por el gobierno, el resumen es deplorable, revisemos:

1. Ninguna de las demandas de la huelga de hambre ha sido satisfecha, a saber: Aumento de las pensiones Valech, Indemnización por prisión política, Compatibilidad de las pensiones Valech y de exonerados, Calificación permanente por violaciones a los DDHH.
2. Los ExPP recibieron “un aporte único, en carácter de reparación parcial, de $1.000.000 (un millón de pesos)”, según reza el artículo 1º de la ley Nº 20874 del 29 de octubre de 2015 (ley corta) y de $600.000 para las viudas con libreta. El gobierno ofreció además una segunda parte, o aporte reparatorio final, que sería pagado en 10 (diez) años lo que no fue aceptado por los Expp en la Mesa de Alto Nivel.
3. La Indemnización por Prisión Política seguirá pendiente aún y cuando se otorgue el aporte final.

Así lo indicó específicamente el subsecretario del interior Mahmud Aleuy, en entrevista con el diputado Claudio Arriagada, cuando fue enfático para indicar que por ningún motivo se otorgaría Indemnización, sólo un bono reparatorio por una sola vez.

4. Uno de los supuestos acuerdos de la Mesa de Alto Nivel fue asignar a la futura Subsecretaría de DDHH del Ministerio de Justicia la tarea de reabrir los archivos de la Comisión Valech y establecer una calificación permanente para las víctimas de violaciones a los DDHH antes y después de la dictadura.

En nuestro Encuentro Nacional de agosto de 2015 analizamos en profundidad la derrota y el repliegue que para el movimiento de Derechos Humanos significó que un sector importante de Expp se ilusionara en subirse a la Mesa de Alto Nivel. Previmos con particular certeza el fracaso de dicha instancia, pues pese a contar con observadores externos, nació sin compromiso alguno del Gobierno de Bachelet por entregar una solución definitiva a la reparación de las víctimas de violaciones a los DDHH durante la Dictadura.

La estrategia para enfrentar la impunidad, sistemáticamente impuesta por los Gobiernos pos dictadura, es presentar querellas colectivas por tortura en contra de los violadores de los DHH a nivel nacional, por centro de tortura y por un período acotado, para poder facilitar la identificación de los violadores. En eso estamos y estaremos hasta completar el fichaje necesario para presentar estas querellas.

Hoy día, en un escenario que mantiene la falta de soluciones a las demandas de los sobrevivientes de las tortura y de silencio indolente de las autoridades, se han levantado dos huelgas de hambre de Expp actualmente en desarrollo, en Santiago y en Concepción.

Nosotros hemos sido claros con estos compañeros y hemos sostenido que nuestra estrategia hoy día no es desarrollar movilizaciones de ese tipo. Sin embargo han contado siempre con nuestra solidaridad por cuanto la lucha de los Expp es y será siempre nuestra lucha.

En un período como el actual, en que el mundo de los Expp se ha atomizado producto de la derrota de 2015, tanto los observadores de la Mesa, como el gobierno a través de sus operadores políticos enquistados entre los Ex PP intenta maniobrar para tratar de reducir las reivindicaciones de los Expp a unos supuestos “acuerdos” alcanzados durante la Mesa de alto Nivel.

Encuentro Nacional de la UNEXPP 2016

Esto implica que la propuesta del gobierno presentada en la Mesa y rechazada por todos Expp, con excepción del Comando Unitario, se transforme en el GRAN ACUERDO para dar por terminada la reparación de los Expp y se transforme en una ley de **punto final**.

Queremos ser claros con nuestros compañeros Expp y los llamamos a no dejarse engañar una vez más:

1. Ninguna de las demandas de nuestra huelga de hambre de 2015 ha sido satisfecha, pues otorgar un millón de pesos fue la condición para bajar la huelga y fue el único ”acuerdo” que el gobierno firmó.
2. Que solidarizamos con los compañeros que se encuentran en huelga de hambre porque su lucha es de todos los Expp, más allá de las legítimas diferencias tácticas que podamos tener con ellos.
3. Que observamos con perplejidad como el gobierno mantiene cómplice silencio con las posiciones de altos magistrados y de algunos senadores en orden a liberar a los criminales autores de graves violaciones a los derechos humanos.
4. Que invitamos a las autoridades del Gobierno a cumplir con los tratados internacionales en materia de Derecho Humanitario Internacional suscritos por el Estado de Chile y que lo obligan a indemnizar en forma justa y adecuada a las víctimas sobrevivientes de graves lesiones en sus de Derechos Humanos causada por la dictadura.
5. Que continuaremos nuestra lucha jurídica a nivel internacional, hasta lograr la condena del Estado de chile por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la no reparación y por favorecer la impunidad, negándose a derogar el artículo 15 de la Ley 19.992.

6. Que invitamos al gobierno a retomar las conversaciones en forma seria y responsable con los verdaderos interlocutores de los ex prisioneros políticos y no mantener una pantomima de negociación con sus propios operadores políticos.
7. Que mientras el Estado chileno y su gobierno mantenga su actitud de negar nuestra realidad, intentando ocultar el sol con un dedo, proseguiremos nuestra estrategia de presentar querellas criminales en contra de nuestros torturadores para terminar con la impunidad instalada desde 1990.
8. Sabemos cuan dura será nuestra lucha, sobre todo porque ya no somos jóvenes, pero tenemos la fuerza moral que nos da la justeza de nuestra causa y el ejemplo de nuestro presidente Allende, para continuar luchando, hasta lograr nuestros objetivos.

UNExPP de CHILE 26 junio 2016

LA PROGRAMADA DESTRUCCIÓN DE CODELCO

En medio de una casi perfecta indiferencia, el saqueo de las riquezas básicas se extiende a Codelco. Sin embargo, se trata de uno de los peores crímenes cometidos contra la nación chilena.

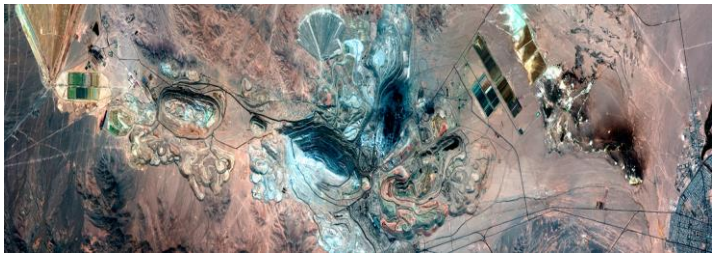

CODELCO División Chuquicamata

La semana pasada se dieron a conocer diversas noticias, en fuentes nacionales e internacionales, relacionadas con Codelco. Todas lamentables: 1) Un estudio de la ONU reveló que existen millonarias subfacturaciones en las exportaciones de cobre, que alcanzan a US$ 16.000 millones entre 1990 y 2014. 2) Un reportaje de El Mercurio del 20.07.2016 dice que la deuda de Codelco creció en 247% en 11 años. 3) Finalmente, políticos y expertos, en consenso panorámico, llaman al Estado a inyectar mayores recursos en Codelco.

1.- El estudio de la ONU reveló que existen millonarias subfacturaciones en las exportaciones de cobre en varios países. En Chile alcanzarían la friolera de US$ 16 mil millones entre 1990 y 2014. Este informe de la ONU no es una novedad: desde hace más de 20 años venimos denunciando la subfacturación por parte de las mineras extranjeras. Tales empresas no declaran ni la cantidad real ni el verdadero contenido de cobre, plata, oro y molibdeno de los concentrados que exportan. Esa evasión tributaria ha sido posible –desde 1990 a la fecha– porque no ha existido voluntad política para fiscalizar las exportaciones mineras.

El año 2003, en la Comisión Especial de Tributación Minera del Senado, el Director Nacional de Aduanas de la época, Sr. Raúl Allard, declaró que no podía hacer una mejor fiscalización de las exportaciones mineras porque Aduanas no contaba con los medios técnicos y de personal para hacerlo. En realidad, la falta de personal y medios técnicos en Aduanas, ha sido más bien un objetivo que las mismas transnacionales mineras lograron imponerle a los gobiernos que hemos tenido desde 1990 en adelante. La falta de voluntad política del Estado para fiscalizar las exportaciones mineras es un negocio más que las mineras lograron imponer, es decir que han podido comprar.

Desafortunadamente, la subfacturación no es un comportamiento sistemático y exclusivo de las mineras extranjeras: también ha sido un comportamiento sistemático de Codelco desde el año 2010 a la fecha. Los ingresos por ventas declarados en los resultados anuales son muy inferiores a lo que debieran ser en función de la producción y el precio del cobre y sus subproductos. Al enterarnos de esta subfacturación, el 21 de octubre del 2011 presentamos una denuncia al SII por las pérdidas de Codelco de US$ 4.700 millones en mercados de futuro y otros US$ 4.000 millones en subfacturación en las exportaciones. Dos años después presentamos este mismo tipo de denuncia ante el Consejo de Defensa del Estado, cuando las pérdidas en subfacturación ya bordeaban los US$ 14.000 millones.

Visto que esas instituciones hicieron oídos sordos a nuestras denuncias, en abril de 2015, junto a la ONG Chile-Cobre, presentamos una querella contra quienes resulten responsables, en el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, por las pérdidas de Codelco en mercados de futuro por US$ 4.700 millones y de US$ 14.000 por subfacturación por ventas, desde el año 2010 a 2014.

En febrero del presente año, la investigación dio un salto cualitativo, pasando a la Fiscalía de Alta Complejidad. Es de esperar que la fiscal designada, Sra. Macarena Cañas, descubra la verdad.

Mucho ayudaría en esta investigación que el estudio de la ONU revelase qué parte de los US$ 16.000 millones de subfacturación en el cobre chileno corresponden a Codelco, y qué parte a las mineras extranjeras. Es de esperar que en el futuro la ONU osará revelar los nombres de las empresas culpables de la subfacturación y los respectivos montos de ella.

2.- La prensa también dio a conocer una información impactante sobre Codelco. Un reportaje de El Mercurio del 20 de julio de 2016, dice que la deuda de Codelco creció en 247% en 11 años, y aporta el detalle de las cifras de endeudamiento año por año, desde el 2004 al 2015 incluido.

La explosión de la deuda la hizo pasar de US$ 3.895 el año 2009 a US$ 13.083 el año 2015. Al término del gobierno de Sebastián Piñera, el endeudamiento era de US$ 11.075 millones, con un aumento de US$ 7.180 millones en los 4 años de su gobierno.

El considerable aumento del endeudamiento –más de US$ 7 mil millones entre el 2010 y el 2015–, corre paralelamente con las pérdidas por subfacturación que bordean los U$ 15 mil millones.

Estas cifras catastróficas para Codelco y el país, son prácticamente desconocidas por la opinión pública y los propios trabajadores de Codelco. Sin embargo, este descalabro ya lo habíamos pronosticado en el año 2011.

En una columna publicada en diversos diarios electrónicos en abril de 2011 sostuvimos:

"Ya lo habíamos dicho en diversas ocasiones: el Sr. Diego Hernández y otros ex ejecutivos de transnacionales mineras, llegaron a Codelco a cumplir el objetivo que siempre persiguieron: su privatización. Pero como para ello se requiere una reforma constitucional y un quórum que es imposible alcanzar en la actualidad, se recurre entonces a una "gestión preparatoria" o "propiciatoria" de una opinión que vaya en ese sentido. Ello consiste en crear tales dificultades financieras y económicas en la Corporación, que se llegue a la "conclusión" que para salvarla ya no queda otro camino que su privatización en su totalidad, o por partes, como ya se está haciendo con la venta de Edelnor, del yacimiento Inca de Oro, y se preparan las condiciones para la venta de Ventanas, El Salvador y Potrerillos".

Insistimos en lo mismo en varias columnas posteriores, habida cuenta que ya en abril del año 2010 las transnacionales mineras se apoderaron de la administración de Codelco. Merced a la Ley de gobierno corporativo de la empresa nacional que hizo aprobar Michelle Bachelet en el último año de su anterior mandato. Gracias a esa Ley, al comenzar la presidencia del Sr. Piñera, la administración de Codelco fue ofrecida a ejecutivos venidos directamente de las transnacionales.

Diego Hernández fue designado Presidente Ejecutivo de Codelco, y Thomas Keller Vicepresidente de Administración y Finanzas. En la mayoría de las otras vicepresidencias y gerencias importantes de la Corporación, fueron designados ejecutivos de transnacionales mineras.

Las autoridades de gobierno, parlamentarios de todo el espectro político y hasta el presidente de la FTC, Raimundo Espinoza, se felicitaron de la elección de estos ejecutivos, por su indudable capacidad técnica y experiencia de administración en grandes mineras. Existió un consenso panorámico para considerar que gracias a estos 'experimentados ejecutivos' se incrementarían notablemente los resultados de Codelco.

Pese a la 'calidad' de esos ejecutivos, pronosticamos que comenzaba la época de las pérdidas para Codelco. Porque teníamos conciencia que el objetivo de la minería priva siempre fue la privatización de Codelco.

CODELCO Ventanas

Ya en 1975, el Ministro de Hacienda Fernando Léniz presentó a la Junta Militar el primer proyecto de privatización. La Junta Militar rechazó la privatización. Por el contrario, dictó varias leyes para consolidar la Nacionalización, entre ellas el DL 1.350 que creó Codelco, y el DL 1.530, que destinó el 10% de las ventas de Codelco a la Fuerzas Armadas.

De ahí en adelante la privatización de Codelco sólo podría hacerse por vía constitucional y previa derogación de la atribución del 10% de sus ventas a las FFAA.

Cuando el año 2010 las mineras privadas controlaron la administración de Codelco, aprovecharon la ocasión para avanzar en su proyecto privatizador. Mediante un sencillo plan: destruir económica y financieramente a Codelco, creando artificialmente la necesidad de su privatización para salvar la empresa. Con el mismo objetivo conseguirían la derogación del 10% de las ventas a las FFAA, con el pretexto de destinar esos recursos para salvar a Codelco de la quiebra. Quiebra a la que conduce el elevado endeudamiento y la colosal caída de los ingresos.

CODELCO División Andina
Situada a más de 3.000 m de altura

Con el mismo objetivo se ideó otro plan sibilino. Programar colosales inversiones por alrededor de US$ 27 mil millones a objeto de aumentar la producción de Codelco en poco más de 400 mil toneladas de cobre. Decisión aberrante: las mineras extranjeras invirtieron –entre 1990 y 2013– cerca de US$ 25 mil millones, ¡pero aumentaron la producción en 4 millones de toneladas!

Con el mismo objetivo se ideó otro plan sibilino. Programar colosales inversiones por alrededor de US$ 27 mil millones a objeto de aumentar la producción de Codelco en poco más de 400 mil toneladas de cobre. Decisión aberrante: las mineras extranjeras invirtieron –entre 1990 y 2013– cerca de US$ 25 mil millones, ¡pero aumentaron la producción en 4 millones de toneladas!

Ahora, en Codelco, quieren invertir más, para producir 10 veces menos.

Invertir US$ 27 mil millones, dizque para aumentar la producción, principalmente en forma de concentrados, es parte del plan para destruir Codelco.

Estas injustificadas inversiones, excepción hecha de Chuquicamata subterránea, llevarían a la quiebra de Codelco.

Entre los proyectos de inversión se encuentra la Ampliación de Andina y Radomiro Tomic sulfuros, para exportar el aumento de producción en forma de concentrados. Invertir miles de millones de dólares para exportar concentrados es un retroceso brutal que debiese ser rechazado por cualquier mente sana. ¿Pero quién tiene mente sana en el gobierno? ¿Quién en el Parlamento?

3.- Las malas noticias no paran ahí: el 11 de julio, en el 45º Aniversario de la Nacionalización del cobre, Nelson Pizarro llamó a un acuerdo nacional para el desarrollo de Codelco, en el entendido que el Estado debiera preocuparse de destinar más recursos para su capitalización y poder así financiar las cuantiosas inversiones programadas.

El Mercurio del 21 de julio pasado dice que el sector minero –de forma transversal– llama al Estado a subsanar la falta de caja de Codelco para financiar su plan de inversión, y da cuenta de la opinión en ese sentido de algunos expertos que son a la vez destacados lobistas de las grandes mineras, como Jorge Bande, Gustavo Lagos y Juan Carlos Guajardo.

En el mismo diario, una información del 23 de julio se refiere a un llamado de economistas del PPD –que cuenta entre sus 'militantes' a SQM– para eliminar el 10% de las Ventas de Codelco a la FFAA, y destinar esos fondos a las necesidades de inversión de la Corporación.

Así, el círculo se cierra. Derogar la atribución del 10% de las ventas a las FFAA es el objetivo que siempre han perseguido las transnacionales mineras, como paso previo a la privatización de Codelco. Baste con precisar que entre los economistas del PPD que solicitan la derogación figuran dos lobistas de la minería privada, Iván Valenzuela y Alvaro García.

Gobierno de Presidenta Bachelet ha dejado hacer

Las transnacionales mineras ya desvalijaron Codelco. Ahora van por más, y quieren que el propio Estado las ayude a destruir Codelco. Solo queda esperar que en el gobierno se enciendan las alarmas, y, mientras las mineras privadas administren Codelco, no le entreguen un solo dólar para financiar inversiones innecesarias. Y que el Ministerio de Hacienda no la autorice a seguir endeudándose.

¿Deseos piadosos?

Por Julián Alcayaga O.
- Economista y abogado.

MEMORIAL A DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS EN ANGOL

Con fecha 15 de julio, 2016, a las 11:30 horas, bajo el alero de una carpa con un gran lienzo que leía, "Aun están con nosotros. La memoria no morirá jamás," se reunieron en el Cementerio Municipal de Angol, un centenar de ciudadanos, con el objetivo de inaugurar allí un memorial. Este memorial es en homenaje y recuerdo de dos compañeras y catorce compañeros de la Provincia de Malleco, detenidos desaparecidos y ejecutados durante la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet.

Esta iniciativa nació de la Organización de Ex Prisioneros Políticos y Torturados de Angol y contó con el apoyo del Señor Alcalde Ebdulio Valdebenito. De esta manera se pudo concretar dicha importante iniciativa por la memoria de las víctimas de la dictadura.

Se encontraban presentes en el acto la Señora Gobernadora de la Provincia de Malleco Andrea Parra, y familiares de los compañeros y compañeras homenajeados. El Presidente de la Organización de Ex Presos Políticos de Angol, compañero Oscar Tapia, dio inicio al acto homenaje, con la lectura de un discurso alusivo a la ocasión. Posteriormente, hicieron uso de la palabra la compañera Presidente de la UNExPP de Chile Nelly Cárcamo Vargas y la compañera Alicia Lira Matus, presidenta de la Agrupación de Familiares de ejecutados Políticos (AFEP), el Señor Alcalde y la Señora Gobernadora. La música y la poesía también se hicieron presentes, en la voz de dos cantautores de Angol.

Fue una ceremonia muy emotiva para todos los asistentes, principalmente para los familiares de la víctimas memorializadas, quienes vieron por fin que la comunidad les entregó el lugar y reconocimiento que sus seres queridos merecen. Sin duda, fue también un momento de mucha satisfacción para los compañeros Ex Prisioneros Políticos de Angol, por la tarea cumplida. Felicitaciones para nuestros compañeros por la perseverancia y la impecable ejecución de esta iniciativa. Se cerró esta actividad compartiendo un almuerzo de camaradería.

Andras Uthoff miembro de la comisión Bravo denuncia maniobras de presidente de la instancia y critica al titular de Hacienda

"YA SABEMOS QUE EL SISTEMA ACTUAL FRACASÓ… SEGUIR CON MÁS DE LO MISMO ES UNA APUESTA MUY ARRIESGADA"

El economista, que considera que están todos los elementos necesarios para tomar ya decisiones en torno a las pensiones, había relatado en su momento cómo David Bravo intentó bajarle el perfil a la fórmula que buscaba cambios estructurales del cuestionado modelo. Hoy, responde al frontal ninguneo que hizo Bravo esta semana de dicha opción y lo califica como una "vergüenza y lamentable". Además, rechaza las críticas del ministro Valdés y asegura que la Dirección de Presupuesto no les entregó los recursos necesarios como para ir más allá y hacer los cálculos monetarios necesarios de la propuesta.

En septiembre del año pasado y luego de 16 meses de análisis, la comisión asesora sobre el sistema de pensiones, más conocida como Comisión Bravo, entregaba a la Presidenta Michelle Bachelet el informe final con tres propuestas globales –"A","B" y "C"– que abordaban profundos e incluso estructurales cambios al sistema de AFP, además de 58 medidas específicas.

Luego de esto, se anunció que se crearía un Comité de Ministros que analizaría dichas propuestas. A seis meses de este anuncio, aún no ha habido un pronunciamiento del comité, aunque el Gobierno ha dejado claro que no habrá reformas durante lo que queda de este mandato, sino que se dejará una "hoja de ruta" para el próximo.

Un tema incómodo que ganó agenda tras la masiva movilización del domingo 24 de julio pasado, en la cual –según sus organizadores– unas 750 mil personas a nivel nacional se tomaron las calles exigiendo un cambio del sistema, que entrega bajísimas pensiones.

Leer entrevista completa en:

http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/07/29/miembro-de-la-comision-bravo-tras-marcha-contra-afps-ya-sabemos-que-el-sistema-actual-fracaso-seguir-con-mas-de-lo-mismo-es-una-apuesta-muy-arriesgada/